

EL ESCUADRÓN DE LA MUERTE*

Dr. HERNANDO LONDOÑO JIMÉNEZ

Unánimemente nos está doliendo muy hondo en el alma la triste y desdichada situación de la ciudad de Medellín, como en otro tiempo histórico de penas y amarguras le dolía España a don Miguel de Unamuno. En la garganta casi que se nos anudan las palabras para decir que ya tristemente no es la ciudad de la eterna primavera, sino la capital del hampa, la Chicago de Suramérica, porque vive bajo el imperio casi exclusivo de la ley del revólver, de la insolente dictadura de la metralleta, del dominio de la crueldad humana.

Aquí la especie humana ha llegado a tan bajos estratos de degradación moral, de perfidia en la conducta del hombre, de oprobio a nuestros más caros sentimientos, de atrocidad nunca vista, que sus autores harían palidecer a los personajes más siniestros de las crónicas rojas de todo el mundo. La ciudad despierta aterrorizada todos los días por los horribles baños de sangre inocente que manchan su rostro y llenan de espanto a todos sus habitantes. Los cadáveres sorprenden en las madrugadas a los desprevenidos transeúntes o viajeros cuando los encuentran en las vías de acceso a la ciudad o arrojados inclusive como desperdicios en las propias calles de nuestra urbe aterrorizada.

Las víctimas son generalmente ladronzuelos, pequeños delincuentes, raperos, muchos de ellos jóvenes que por circunstancias especiales de la existencia se encontraron un día en el camino del delito, pero que probablemente si la vida no hubiera sido tan avara y esquiva con ellos para proporcionarles dignos medios de subsistencia, hoy serían personas de honesto vivir, de conducta irreprochable, ejemplo de nuestra sociedad. Son, entonces, pobres gentes que un día atentaron contra la propiedad privada, por lo cual sufrieron encarcelación y después dejadas en libertad, bien porque no se hubiere podido recoger las pruebas suficientes para condenarlos, o bien porque hubiesen terminado de pagar la pena que se les impuso. Es decir, se los sometió a los sistemas legales que tiene previsto nuestro ordenamiento positivo, nuestro Estado de derecho, la administración de justicia. Y si por estos antecedentes judiciales o de policía fueron villana, cobarde, inmisericordemente asesinados, además de la monstruosidad del acto, ha sido torpeza y error si se pensó que con ello se le estaría prestando algún servicio a la sociedad ofendida y amenazada por esos mismos delincuentes. Así nunca se ha podido proceder para acabar

* Esta ponencia corre publicada en el núm. 1 de la *Revista Tribuna Penal*, del Colegio de Abogados Penalistas de Antioquia.

con el delito, porque ladrones siempre ha habido y los habrá mientras haya existencia humana y persistan las injusticias sociales, es decir, hasta el final del mundo, porque todos los días se abre más la brecha entre los que todo lo tienen y los que nada poseen.

Muchos de los asesinados brutalmente tal vez tuvieron que llegar al delito y mantenerse obligadamente en él, por los estados de necesidad permanente, situaciones a las cuales muchas veces contribuyó a crear el propio Estado, insensible y deshumanizado, cuando, por ejemplo, ahora mismo persigue ostentadamente y con incalificable fiereza autoritaria a esas gentes humildes que en las esquinas de nuestras grandes ciudades se colocan a vender frutas de nuestros campos para atender a su propia subsistencia y la de los suyos. Muchos lo hacen así, porque de otra manera no les alcanzaría para pagar los impuestos que les exige el Estado alcahalero o el bien llamado "Municipio Ladrón" desde los tiempos del doctor Emilio Robledo.

Piénsese además en que una de las causas de este tipo de delincuencia es el desempleo. Hoy están tocando a las puertas de la empresa pública y privada ciento cincuenta mil personas que no han podido ser escuchadas en sus súplicas de empleo. Esos son ciento cincuenta mil delincuentes en potencia que angustiadamente, desesperadamente, casi agotadas todas sus capacidades de resistencia y de espera, y que si mañana no logran solucionar su problema de ganarse digna y decorosamente la vida, ingresarán a las terribles cuadrillas de asaltantes de bancos, estarán dirigiendo las bandas de raperos en la ciudad, irán a formar parte de los alzados en armas, serán aprovechados como "mulas" por las mafias, entrarán al grupo de los secuestradores urbanos, es decir, a la fácil pero criminal manera de velar por la propia subsistencia y la de su familia.

Todo esto sumado a la crisis agobiante de la industria textil y metalmeccánica, fundamentalmente, al receso en la construcción y tantos otros factores que están castigando la voluntad del hombre por el trabajo, le están imponiendo con apremio un reto formidable a la sociedad, al Estado, a la administración pública, como es el de emprender la grandiosa y encomiable tarea de que todo el que busque honradamente ganarse el pan de cada día, tenga una puerta abierta para hacerlo.

¿Puede entonces el Estado colombiano ser indiferente ante estos nefandos y execrables crímenes? ¿Podrá continuar insensible ante tan enorme, tan abyecto, tan ignominioso genocidio contra una parte de nuestros compatriotas, solo porque esas víctimas indefensas son delincuentes o lo han sido? ¿Podrá continuar, como hasta hoy lo ha hecho, vendándose los ojos, taponándose los oídos, para no ver y escuchar el clamor de una sociedad que ya se rebela por tanta degradación, por tanto envilecimiento de nuestras costumbres, solo porque las víctimas de este pavoroso descarrío moral son sujetos que mantienen en peligro nuestros haberes, por cuya amenaza no podemos dejar solas nuestras casas, ni transitar tranquilamente por las calles o dormir seguros de que en las altas horas de la noche puedan penetrar a nuestros hogares a robar nuestros enseres?

Si así pudiera justificarse esa villanía, esa perversidad, esta patria nuestra ya estaría maldecida hacia el futuro, condenada de antemano a sufrir las peores desgracias, y no merecería ya sufrir y llorar por sus tragedias, por su agudo dolor de todos los días, por la honda angustia que hoy sobrecoge a muchos de nuestros hermanos abatidos por las desatadas e incontroladas fuerzas de la naturaleza. Y, por lo mismo, no merecería seguirse llamando una sociedad cristiana, apuntalada espiritualmente sobre los mojones incontrolables del Evangelio, ni seguir perteneciendo a la ubicación moral que hoy le corresponde en esta esquina de la cultura y de la civilización occidental. Aspiramos entonces a una patria mejor, engrandecida por sus principios éticos, fortalecida por la reciedumbre moral de sus gentes, y no la patria en donde unos desalmados malhechores, unos tenebrosos asesinos han montado una espantosa carnicería humana, porque un día, por su real y maldita gana decidieron que al instalar ese macabro exterminadero de vidas humanas era porque se consideraban el brazo extendido de la justicia, el arma secreta pero efectiva de la sociedad para defenderse de los que atentaban contra sus intereses, cuando son esa misma sociedad y justicia las que hoy debieran caer implacablemente sobre ellos, por tanta infamia, por tanta vergüenza, por tanto baldón, por tanta ruindad.

Ya se ha visto cómo los delitos que cometen son muchísimo más graves que los de sus víctimas, ya que estas solo quitan los bienes y aquellos la vida. No se sabe que busquen o elijan para la horripilante carnicería a los asesinos a sueldo, esos temibles sicarios que han rebajado a extremos increíbles el concepto de la dignidad humana. Tampoco a los empujados y ya miembros de la alta sociedad, como los *capi* de la mafia, que disponen tan tranquilamente de la vida del hombre. No, no es a ellos, sino a las gentes de abajo, las del montón, pobres diablos sindicados o condenados por delitos contra la propiedad, tal vez en momentos en que sus hijos morían de hambre, o cuando faltaba una droga para la esposa enferma o una prenda de vestir para no morir de frío.

La inquietud y el interés por saber cómo eliminan a sus víctimas podría servir a un hábil y perspicaz investigador para descubrir a sus autores y encontrar las huellas, los rastros del *iter criminis*. Muchos de esos cadáveres han aparecido con signos de torturas terribles. Es decir, que los criminales en su cobardía no se han contentado con el solo acto de suprimir la vida de sus víctimas, sino también en hacerlas sufrir, en hacerlas padecer los más infames suplicios, los más cruentos martirios, como la utilización de la sevicia antes de los disparos fatales. Las necropsias han puesto al descubierto las múltiples quemaduras de cigarrillo, los pinchazos, las punzadas, los cuerpos atenaceados, los intentos de estrangulamiento, etc. Se han encontrado cadáveres amarrados de pies y manos con alambre de púas; en otros se ha visto no solo la diabólica intención de hacer sufrir, sino al mismo tiempo la de dificultar la identificación de las víctimas, como cuando se les desfigura horrorosamente el rostro, o se incineran. Otras veces los mutilan fieramente, les cortan la

lengua, les sacan los ojos. Característica común a todos ellos es el impresionante destrozo de sus cráneos como consecuencia de los diversos disparos que reciben. Y si nuestro río de Medellín, asesinado también por la irresponsable contaminación industrial, fuera de aguas más profundas, seguramente habría sido el cementerio más apetecido por el siniestro Escuadrón de la Muerte para arrojar allí a sus víctimas, lo que habrían sido capaces de hacer inventando más sistemas de oprobio como solían hacerlo en la Antigüedad, cuando a cierta clase de delinquentes se les arrojaba a los ríos profundos dentro de un saco bien amarrado y en la compañía espeluznante de serpientes y otros animales que podrían devorar viva a la víctima. Como no serían capaces de hacer esto, si se han encontrado cadáveres con signos evidentes de que las víctimas fueron quemadas vivas, rociados primero sus cuerpos con materia inflamable, lo que se ha podido concluir por las desgarradoras expresiones de terror en sus rostros, por el rictus de sus bocas ardientes, por la pavorosa contracción de sus músculos. Lo que hace recordar los cadáveres que le muestran al turista en los museos de Pompeya como víctimas de la erupción del Vesubio y que sepultó a la ciudad hace siglos. Pero lo nuestro, obra de la maldita mano del hombre, ha sido el pavor, el horror, el sadismo, la sevicia, la alevosía, la crueldad utilizada al máximo para el sufrimiento humano. Todo a sangre fría, como en la tormentosa novela con el crimen como tema de fondo, obra de ese excéntrico, de ese extravagante, de ese escandaloso, de ese homosexual de TRUMAN CAPOTE.

Sería muy importante conocer esos mil quinientos procesos penales de las víctimas del Escuadrón de la Muerte. En primer lugar para establecer la curiosa y denunciadora coincidencia de que los muertos casi siempre resultan ser personas con antecedentes penales, lo cual ya nos permitiría preguntarnos, como se debe preguntar en cualquier investigación penal por asesinato: ¿Quién ha podido tener a la mano los prontuarios de esos individuos con antecedentes? ¿A qué tipo de organización podría interesarle eliminar masivamente a dichas personas? ¿A quién benefician esos crímenes? ¿Quién ha tenido esa facilidad de capturarlos, por conocer sus domicilios o los lugares que frecuentan para cometer sus ilícitos? En segundo lugar, el conocimiento de dichos procesos también serviría para precisar la modalidad de esa afrentosa carnicería humana y saber si por sus características similares tienen esos asesinatos un mismo origen, si los malhechores pueden formar parte de alguna institución que ha decidido hacer justicia por sus propias manos; en tercer lugar para saber algo muy significativo como es el de si en ese millar y medio de sumarios atribuidos al tenebroso escuadrón de la muerte, se ha desplegado alguna seria diligencia investigativa por parte de la policía judicial, por el Das, el F2, el Departamento de Seguridad y Control. Esto serviría para saber, como mínimo, que si las víctimas eran delinquentes y nada hizo la policía judicial por descubrir a los asesinos, se habría cometido ya por ese solo hecho una enorme injusticia, porque en la defensa de los derechos humanos, para la administración de justicia, para el derecho penal, las víctimas de un delito son iguales,

no se puede hacer ninguna clase de discriminación para decidir si un homicidio se investiga o no, según si la víctima es un honrado caballero o un "indeseable" delincuente. Esas víctimas del atropello y de la arbitrariedad, los perseguidos y sacrificados criminalmente por los malos antecedentes de sus vidas, tienen el mismo derecho a la protección del Estado. Esos centenares de cadáveres que las autoridades han levantado por la carretera a "Las Palmas", en la de "Boquerón" y "Santa Helena", en la antigua a Guarne, y en los altos de Belén, en "Bellavista", han debido despertar la inquietud y preocupación de los encargados de velar por la seguridad de los asociados, por lo cual esas investigaciones debieron llevarse hasta sus últimas consecuencias. Pero si no se hizo así, si no se desplegó ninguna diligencia para esas investigaciones, si la autoridad misma no sintió el duro impacto de esos crímenes, si no la inquietó tanta maldad humana desatada sobre la ciudad, ello querría decir muchas cosas, entre las cuales diríamos solo estas: la propia autoridad se ha sentido solidaria con esos pavorosos asesinatos, solo porque las víctimas han sido delincuentes, con lo cual ya habrían faltado a su deber de investigar indiscriminadamente, y el hecho de haberse desentendido de su obligación legal y moral de tratar por lo menos de descubrir a los criminales, ha permitido que la azarosa organización siga actuando tan tranquilamente como hasta hoy lo ha hecho.

Uno se pregunta si en los años en que ha funcionado el Escuadrón de la Muerte, siendo de conocimiento público cuáles son los lugares preferidos para cometer sus crímenes o para arrojar allí los cadáveres, alguna autoridad de policía o los cuerpos secretos del detectivismo se han preocupado por extremar la vigilancia en esos lugares, si han llegado a solicitar la colaboración del personal de los retenes para que avise inmediatamente el paso de vehículos sospechosos a altas horas de la noche. Si no lo han hecho es porque nada, absolutamente nada les ha importado la comisión de esos crímenes, o porque en cierta disimulada complicidad con los mismos, alegan no tener facultades para ello, o que no es de su incumbencia, como acaba de decirlo una autoridad municipal, la que por el mismo cargo que ocupa está obligada a velar por la seguridad de las personas, a cumplir el mandato constitucional de hacer respetar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos. Esa autoridad, de quien depende nada menos que uno de los cuerpos secretos de la ciudad, una institución de la policía judicial que por ley está obligada a practicar las primeras diligencias cuando tiene la noticia de un crimen, le acaba de notificar a esta sociedad acorbadada y ofendida, que eso no es problema suyo, que nada tiene que hacer con esos crímenes, que ante su aterradora presencia de casi todos los días, él, el Secretario de Gobierno Municipal, solo puede ser un convidado de piedra. Nunca antes y en ninguna otra época se había tenido la irresponsabilidad de hablarle y responderle así a una sociedad que nunca se puede reponer del susto por tanto asesinato cometido. Es decir, que ese organismo del cual él es su jefe, si puede investigar los crímenes cometidos por cualquier persona o asociación para delinquir, pero que cuando

se trata del fatídico Escuadrón de la Muerte, entonces no puede hacer absolutamente nada, sus actos no pueden ser investigados por esa autoridad, que no tendría oídos para escuchar los gritos lastimeros de las víctimas ni ojos para ver el rostro desencajado de los asesinos. Ese escuadrón de la muerte resulta así ser intocable para dicho funcionario. Yo en su caso escogería cinco de los mejores detectives, de absoluta confianza, bien revisadas sus hojas de vida, o buscaría personal nuevo bien idóneo, con inteligencia despierta, con recia moral, con alta dosis de malicia investigativa, audaces y decididos, y les diría: La única misión que les encomiendo es que descubran e investiguen el escuadrón de la muerte. Y nada más. Les doy un mes, dos meses, o lo que necesiten de tiempo. ¡Pero ese funcionario nos dice que él nada puede hacer!

Esa organización criminal actúa sobre estas bases: O es sumamente afortunada, hasta el punto de que en tantísimos asesinatos como los que ha cometido no haya sido sorprendida en ninguno de los momentos del *iter criminis*. Ninguna autoridad, ni de policía, ni del ejército, ni del detectivismo ha podido seguir sus macabros pasos, porque ellos se pierden sin dejar huellas en las dramáticas noches de su desvarío. O cometen sus hechos con una maestría tal, con un cuidado tan extremo y con tantas precauciones, que casi se podría decir entonces que son ellos los que cometen el crimen perfecto, lo que no es nada verosímil en tan múltiple actividad asesina. Todo hace pensar, por ello, que en el cumplimiento de sus malvados designios obran con absoluta tranquilidad, con desconcertante serenidad, con la seguridad, no sabemos por qué, de que sus vehículos, en donde llevan macabramente ya los cadáveres de sus víctimas, o estas mismas amordazadas, amarradas, flageladas, para culminar el suplicio asesinandose en la oscuridad y silencio de la noche, no serán detenidos en la vía por ninguna autoridad, y que no los invadirá ni el temor ni la ansiedad al pasar por los retenes, porque allí conocen el vehículo y saben quiénes son sus ocupantes.

Se debe entonces frenar esta alocada carrera de la criminalidad tan protegida hasta ahora por la indiferencia de las autoridades. Es necesario para ello formar un cuerpo bien seleccionado con personal de la policía judicial para que ante delitos tan monstruosos se inicie inmediatamente la correspondiente y exhaustiva investigación penal. Tiene que ser un personal calificado, muy honesto, que actúe sin prejuicios de ninguna naturaleza, así la víctima haya sido un atracador profesional, un simple raponero, un secuestrador, un extorsionador. Y que su actividad investigativa se inicie en asocio del inspector de permanencia o del juez de instrucción criminal, desde el momento en que el funcionario respectivo haga el levantamiento de los cadáveres. Y que de la misma manera se seleccione un grupo de jueces de instrucción criminal, dedicados exclusivamente a instruir los sumarios por esta clase de delitos, para que así puedan en recíproca colaboración relacionar los indicios de los distintos procesos y lograr más fácilmente descubrir a los integrantes del ominoso Escuadrón de la Muerte. Se debiera igualmente disponer un patrullaje que no fuera fácilmente identificable, para poder así detectar los vehículos

sospechosos que a altas horas de la noche hagan su recorrido por las carreteras preferidas por los delincuentes para deshacerse de sus víctimas.

Este es el dramático y trágico panorama general que ofrece el Escuadrón de la Muerte, una afrenta a la ciudad hidalga, un escarnio a nuestras costumbres ancestrales, un vilipendio a los símbolos sagrados. Nuestra obligación como abogados es acusarlo, sentarlo en el banquillo de los malhechores, si no para que responda judicialmente de sus actos, sí para que la sociedad atemorizada y ultrajada sepa en dónde está uno de los más graves peligros para la convivencia pública. Nuestro compromiso moral es el de reivindicar airadamente, con abierta tozudez, con palabra empenachada y cálido aliento, en una lucha sin cuartel, el derecho a la vida que tienen todos los asociados, así sean los peores criminales de la especie humana. Nuestro quehacer permanente y acucioso, sin una sola claudicación, es por la defensa de los derechos humanos, entre ellos, fundamentalmente, el derecho a la vida. La vida de cualquiera, la de los alzados en armas si se les captura, la del secuestrador, la del atracador de bancos, la de los mismos torturadores, la del peor delincuente, incluyendo obviamente la defensa de las vidas de quienes pertenecen al Escuadrón de la Muerte, si al capturarlos —y el día no esté lejano— llegaren a correr peligro. Los abogados tenemos ese deber; es un solemne compromiso con nuestra propia conciencia, un mandato del espíritu, una consigna clamorosa de la hora.

Yo creo firmemente que con el doctor DARÍO ARCILA ARENAS, muy digno presidente del Colegio Antioqueño de Abogados y quien les habla, como presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Antioquia, podemos comprometer nuestras dos instituciones, sin una sola excepción de sus miembros, en esta grandiosa empresa de convertirnos en la voz de los torturados que no tienen a quien pedir clemencia, de los que no se pueden hacer escuchar, de todos los humillados y ofendidos por la sociedad deshumanizada e indiferente a las angustias del hombre; queremos ser la voz altiva de todos los que se sientan perseguidos sin justa causa por las autoridades arbitrarias, de los que corren peligro de ser capturados o secuestrados para luego ser exterminados solo porque son delincuentes. Recordemos con FEDERICO NIETZCHE que “nuestro crimen contra los delincuentes es tratarlos como canallas”. Porque cuando así se tratan, agregamos nosotros, estamos echándole más combustible a la hoguera encendida de la violencia, estamos suministrando el caldo de cultivo para nuevos crímenes, le estamos colocando un *inri* afrentoso al frontispicio histórico por donde aspiramos que haga su entrada al año dos mil una generación sin tanto lastre de inmoralidad, de deshonra, de ruindad, de felonía. Que no por ello queremos todavía endosarle la cruda tesis de ALEJANDRO LACASAGNE de que la sociedad tiene la delincuencia que se merece, o la más atemperada de GABRIEL TARDE de que la criminalidad es la sombra que proyecta cada sociedad. No. Nos resistimos a admitir que nos merezcamos tanto baldón y tan afrentoso estigma.

Nuestra profesión de abogados penalistas nos mantiene inmersos en toda la problemática social, humana y criminológica del momento que vivimos. No somos unos simples defensores de delincuentes. Que si a eso se pudiera reducir nuestra misión en la vida, sería apenas una simple lucha por conseguir el pan de cada día. Pero no es así. Nosotros somos un símbolo, el de la libertad, tenemos una meta, la defensa de los derechos del hombre, llevamos una bandera, la del derecho, tenemos siempre un mensaje, el de la justicia. Los abogados, más que los grandes estadistas, son los que han construido el mundo, porque han sabido trazar los esquemas jurídicos sobre los cuales debe desenvolverse la vida de la sociedad y de las naciones. Somos los custodios de la legalidad, los fiscales de la administración pública, ejercemos cierta magistratura ante la rama jurisdiccional del poder público. También somos los acusadores implacables contra el despotismo, contra la tiranía, contra la arbitrariedad. Jamás, por ninguna circunstancia podemos ser solidarios con quien viola un derecho, cercena una garantía, ultraja la libertad individual, o, lo que es peor, le quita la vida al hombre solo porque ha delinquido. Por eso el edificio del derecho no pudo levantarse sino sobre la amalgama de la sangre de quienes en los siglos lucharon por él, por su vigencia, por su respeto. Entonces nosotros debemos estar movidos por imperativos morales y espirituales, más al lado de los desprotegidos de la sociedad y de las autoridades, de los perseguidos sin justa causa, para velar porque si esa persecución proviene de la autoridad pública, se les respeten sus derechos, el derecho a no ser torturados, a que se les mantenga incólume su dignidad humana, a que no se les nieguen los medios de defensa, a que si están acusados de algún delito, se les siga el debido proceso y se les imponga la pena justa si son declarados culpables, o que se les absuelva si son inocentes. Que puedan tener la seguridad plena de que cuando, por cualquiera que hubiere sido la causa legal de su excarcelación, esa boleta de libertad no lleva implícita la partida de defunción; cuando, como ha ocurrido, al salir del centro de reclusión y cuando apenas empiezan a respirar los nuevos aires de la libertad, son atrapados, secuestrados y después asesinados cruelmente, sin piedad, sin misericordia. Por ello tenemos que ser como el órgano receptor de sus esperanzas, ser a manera de concha acústica en la que tenga resonante eco, audiencia pública, la voz de las familias angustiadas por la tribulación y la amargura de que el padre, el hijo, el hermano, el esposo, no regresaron un día a sus hogares, desaparecieron misteriosamente sin dejar más huellas que las de sus cadáveres arrojados a los muldares de nuestra ciudad, que en eso se han convertido nuestros caminos, las avenidas que desembocan a la urbe ultrajada y escarnecida.

Tenemos entonces que rescatar la ciudad del abismo a que la ha precipitado el crimen. Para ello contamos con la ayuda del señor presidente de la República, doctor Belisario Betancur. Esta es su ciudad amada, a ella está unida su existencia por el cordón umbilical de sus más caros afectos. Sabemos de su alma inmensa y de su generoso corazón. Si ayer lo vimos llorando sobre los escombros de la ciudad sagrada de Popayán, porque la naturaleza desató

sus furias contra ella, y prometió solemnemente reconstruirla, levantarla otra vez de entre sus ruinas y su dolor, cómo no va a podernos devolver la imagen de nuestra ciudad buena, abroquelada en su fe, abrazada a sus costumbres, cuando no es la naturaleza la que se ha enfurecido y ensañado contra ella, sino la mano maldita del hombre que todos los días derrama sangre inocente sobre su rostro afligido. También invocamos la gestión del señor procurador general de la Nación, doctor Carlos Jiménez Gómez, porque esta es también su ciudad predilecta, no solo por los lazos de la sangre que lo unen a esta tierra, sino también por las voces del pasado que se acrecientan en su recuerdo de familia, de amigos y de muchas querencias. Si fue capaz de asombrar al país, de despertar la dormida conciencia de todo un pueblo, por su valor civil de investigar y descubrir al "MAS" (muerte a secuestradores), sabemos que ahora es capaz de hacer lo mismo, cueste lo que costare, investigando y descubriendo al Escuadrón de la Muerte, el que de aquí, el de Urabá, el de Puerto Berrío y demás ciudades y lugares de la República, para que por este aspecto tan infamante no nos sigan comparando con Brasil, con Chile, con la Argentina. Veintiocho millones de colombianos se lo van a agradecer. También el doctor Antonio J. Duque Álvarez, director nacional de instrucción criminal estará al frente de esta formidable empresa, con mística y consagración imperturbables, para que la batalla que se va a iniciar contra el crimen no resulte estéril e infecunda. Lo mismo el señor ministro de Justicia, doctor Bernardo Gaitán Mahecha, porque si ayer movió dramáticamente la acción de la Procuraduría General de la Nación para que fuera revocada la amnistía que favoreció con la libertad a quienes fueron condenados por la muerte de una monja ilustre, esperamos que esa misma acción se haga sentir ahora contra la impunidad de que están gozando los autores de tantos crímenes atroces, ya que las víctimas de ellos, como vidas, valen lo mismo que la de la monja benemérita, valen igual a la de cualquiera de nosotros, por elevado que sea su rango, así aquellas víctimas sean los peores delincuentes.

La misión pastoral también debe hacerse sentir, la de los conductores de la grey, los orientadores del aprisco. El Exmo. cardenal Alfonso López Trujillo bien sabe que su decidida acción apostólica y su iluminada palabra evangélica pueden abrir surcos de paz, proyectar horizontes de bienandanza en este túnel de indignidad y de oprobio en que se quiere encerrar a nuestra ciudad. Recordemos no más lo que pudo hacer en la martirizada y ofendida ciudad de Pereira, el Exmo. arzobispo Darío Castrillón. Allí también funcionó el azaroso escuadrón de la muerte. Hasta los jóvenes raponeros eran marcados con tinta indeleble para ser fácilmente identificables en las antecámaras de la muerte. Allí hubo una especie de Herodes criollos que se propusieron acabar hasta con los adolescentes porque cometían delitos contra la propiedad privada. Y este jerarca que no se contenta con las simples oraciones, con las meras plegarias para pedir por nuestros pecados, se ha convertido allí en el gran

defensor de los derechos humanos, con decisión, con valentía, corajudamente, cojonudamente, si lo queréis. Por eso lo pongo de ejemplo en esta emocionada invocación que con palabra estremecida le hago al excelentísimo señor cardenal López Trujillo. Por eso terminamos diciéndole filialmente desde esta tribuna, que por el significado más hermoso y evangélico de que la fe mueve montañas, que la suya venga ahora a mover a esta montaña grandiosa de Antioquia, es decir, a sus gentes, para que el horrible holocausto no siga manchando su rebaño, y para que nosotros, sus hijos espirituales, tengamos en su cayado de pastor la brújula de nuestras más grandes esperanzas.